**I Simposio Internacional de Desarrollo Humano. Equidad y Justicia Social**

**Título:** DIFERENCIAS DE GÉNERO EN SANTA CLARA: UN ESTUDIO DESDE LA ESCUELA NORMAL (1916-1958)

**Title:** GENDER DIFFERENCES IN SANTA CLARA: A STUDY FROM THE NORMAL SCHOOL (1916-1958)

**Eje temático:** Estudios regionales

**Autor:** Gilma Torres Pérez. Máster en Estudios Interdisciplinarios sobre América Latina, Cuba y el Caribe. Profesor Asistente. gilmatp@nauta.cu . ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8066-4963>

**Coautores:**

**-**Ileana García López. Máster en Educación Universitaria en Ciencias de la Salud. Profesor Auxiliar. Jefa de Departamento de Historia-Filosofía. ileanagl@infomed.sld.cu . ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3300-1803>

-Aleida Margarita Castellá Fuentes. Máster en Ciencias de la Educación. Profesor Auxiliar. aleidacf@infomed.sld.cu . ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0054-9461>

-Noemy La Rosa Hernández. Máster en Pensamiento Integracionista latinoamericano. Profesor Auxiliar. noemyrh@infomed.sld.cu . ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3106-3269>

**Institución y país de todos los autores:** Facultad de Ciencias Médicas de Sagua la Grande, Villa Clara, Cuba.

**Resumen:**

Las mujeres desempeñaban antiguamente solo los roles maternales, maritales y domésticos, patrón de comportamiento heredado del colonialismo español. En la segunda mitad del siglo XIX muchos arquetipos construidos para las féminas perdieron sentido por diversos motivos, lo que les permitió asumir el doble papel de jornada laboral–hogar, así como realizar estudios de formación y superación, sobre todo a partir de la intervención norteamericana en 1899, aunque las discriminaciones acordes a los códigos morales de la época todavía constituían una dificultad. Entre las primeras profesiones que permitieron a las mujeres optar por estudios elementales y universitarios estuvo el magisterio, favorecido por los diversos proyectos de formación de maestros -aplicados por los gobiernos interventores y luego republicanos- como las Escuelas Normales para Maestros. La importancia de estos centros y la escasez de investigaciones a nivel regional sobre el tema, motivó la realización de la presente investigación utilizando los métodos analítico-sintético, histórico-lógico y análisis documental con el objetivo de explicar las diferencias de género existentes en Santa Clara desde la Escuela Normal para Maestros entre 1916 y 1958. Se obtuvo el siguiente resultado: la Escuela Normal para Maestros de Santa Clara fue reflejo de las características típicas de diferenciación de género de la sociedad cubana y santaclareña del siglo XX desde su claustro, personal subalterno, matrículas, grados científicos, cargos de la directiva y actividades curriculares. Ante lo cual no faltó en el centro figuras femeninas destacadas que lucharan por sus derechos, tanto desde el claustro como del estudiantado.

**Palabras clave:** diferencias de género, Escuela Normal, Santa Clara

**Abstract:**

Women formerly performed only maternal, marital and domestic roles, a pattern of behavior inherited from Spanish colonialism. In the second half of the nineteenth century, many archetypes built for women lost their meaning for various reasons, which allowed them to assume the double role of workday-home, as well as carry out training and improvement studies, especially from the North American intervention in 1899, although the discriminations according to the moral codes of the time still constituted a difficulty. Among the first professions that allowed women to opt for elementary and university studies was the teaching profession, favored by the various teacher training projects - implemented by the intervener and later republican governments - such as the Normal Schools for Teachers. The importance of these centers and the scarcity of research at the regional level on the subject, motivated the realization of this research using analytical-synthetic, historical-logical and documentary analysis methods with the aim of explaining the existing gender differences in Santa Clara from the Normal School for Teachers between 1916 and 1958. The following result was obtained: the Santa Clara Normal School for Teachers was a reflection of the typical characteristics of gender differentiation of twentieth-century Cuban and Santa Clara society from its cloister, junior staff, enrollment, scientific degrees, board positions and curricular activities. Faced with which there was no shortage of prominent female figures in the center who fought for their rights, both from the cloister and from the student body.

**Keywords:** gender differences, Normal School, Santa Clara

**Introducción:**

Las mujeres en los tiempos remotos se presentaban como un modelo de “sexo débil” destinadas a desempeñar los roles maternales, maritales y domésticos (González Pagés, 2010). El patrón de comportamiento femenino fue uno de los elementos culturales que Cuba heredó del colonialismo español. El papel que les correspondió desempeñar a las indias, españolas, negras y criollas en la sociedad cubana no fue más que el reflejo del mundo europeo. Pero durante el siglo XIX las mujeres comenzaron a cambiar su modo de ver la vida e iniciaron la lucha por tener su voz propia.

Particularmente, después de finalizado el primer periodo de las gestas emancipadoras en 1878, muchos arquetipos construidos para las mujeres perdieron sentido con la participación de estas en la guerra en defensa de la Patria. Este cambio paulatino de mentalidades, con respecto al papel de la mujer en la sociedad, se debe también, a la emigración de miles de mujeres cubanas a Estados Unidos y otros países latinoamericanos donde tuvieron que asumir un doble papel de jornada laboral–hogar para sobrevivir; así como al incipiente desarrollo económico capitalista en la Isla, a partir de la década de 1870 que trajo como consecuencia el aumento progresivo de la clase media y la aparición de nuevas profesiones (Jácome, marzo del 2013).

Así se marcaba el inicio de las ideas feministas en Cuba. Muestra de ello es la aparición entre 1860 y 1899 de publicaciones femeninas como *Álbum Cubano de lo Bueno y de lo Bello*, *Álbum de las Damas*, *Las Hijas de Eva, La Mulata, Minerva*, entre otras; así como las colaboraciones femeninas con publicaciones oficiales como *Diario de la Marina, El Fígaro, El Cubano Libre* o *Patria* (Jácome, marzo del 2013) o el surgimiento de clubes femeninos que simpatizaban con el proceso independentista cubano (González Pagés, 2010). El hecho de que las mujeres pudieran realizar acciones en apoyo a la soberanía de su país creó en ellas una visión diferente de su género (Jácome, marzo del 2013).

En Cuba se había establecido desde 1857 con la aplicación de la Ley Moyano -dictada por España para regir el sistema de estudios de sus colonias- la enseñanza obligatoria para niños y niñas entre seis y nueve años, lo que en la práctica no fue tan real (Colectivo de divulgación del MINED, 1968). Sin embargo, la necesidad de formar a las mujeres de clase media principalmente, para los nuevos tipos de oficios que surgieron a partir de 1870 como secretarias, mecanógrafas, archiveras, vendedoras de sellos, telegrafistas, telefonistas, maestras, enfermeras, trabajadoras sociales -empleos considerados no productivos y baratos, por tanto destinados a mujeres- amplió las posibilidades de estudio de las féminas desde finales de dicha centuria y sobre todo a partir de la intervención norteamericana en Cuba en 1899, puesto que servía a sus propósitos de americanización cultural.

Ya en el siglo XX el incremento demográfico paulatino, como resultado del fin de la guerra Hispano-Cubana-Norteamericana, favorecieron el acceso de mujeres jóvenes no solo a la educación elemental sino también a los estudios superiores, esfera que había sido monopolizada hasta el momento por los hombres. Entre las primeras profesiones que permitieron a las mujeres optar por estudios universitarios estuvo el magisterio (Colectivo de divulgación del MINED, 1968) –debido a la necesidad de maestros ante el aumento de la población en edad escolar-, aunque esto no significó que fuera fácil para ellas matricular a estas carreras. Todavía les quedaba una fuerte barrera por cruzar. Las lógicas tensiones y discriminaciones acordes a los códigos morales de la época, más complejos para los casos de las mujeres negras, continuaron entorpeciendo el camino ascendente de las damas. Esto, y la existencia en Cuba de una sola Universidad en la capital, alejaban la posibilidad de estudios para las mujeres de las provincias más apartadas.

No obstante, si bien el camino se hacía espinoso para ellas, aun así miles de señoritas salieron de sus rutinarias vidas domésticas para combinar, en muchos casos, el trabajo con los estudios de formación y superación. Los diversos proyectos de formación de maestros aplicados por los gobiernos interventores y luego republicanos como los maestros de certificado, las becas en Escuelas Normales y Universidades estadounidenses, la creación de la Escuela de Pedagogía de la Universidad de La Habana, las Escuelas Normales de Verano, la Escuela Normal por Correspondencia y la apertura de Escuelas Normales para Maestros y Maestras por cada capital provincial a partir de 1915 (Cordoví Núñez, 2012) les dieron mayores posibilidades.

La importancia de las Escuelas Normales -por estar entre los centros más estables de formación de maestros en la época republicana y por el alto prestigio que alcanzaron durante todo el periodo histórico en que funcionaron- motivaron a tomar un caso a nivel regional para investigar el comportamiento de las diferencias de género existentes en esos tiempos desde un centro de formación de maestros. Por ello se establece como objetivo de la investigación explicar las diferencias de género existentes en Santa Clara desde la Escuela Normal para Maestros entre 1916 y 1958, utilizando los métodos analítico-sintético, histórico-lógico y análisis documental.

Desarrollo:

La Escuela Normal para Maestros y Maestras de Santa Clara comenzó a funcionar el 21 octubre de 1916 -en la calle del Paradero, frente al parque de los Mártires- como respuesta a la Ley de 16 de marzo de 1915 (Quesada Valdez, 1941). Desde su apertura contó con un personal docente, administrativo y subalterno que alcanzó la cifra de 51 trabajadores para la institución como tal y su Primaria Anexa, que radicaba en el mismo edificio, para el curso 1929-1930. De ellos, 42 eran catedráticos (Memorias Circunstanciadas de la marcha de la Escuela Normal para Maestros y Maestras de Santa Clara, 1916-1930).

Dentro del total de 51 trabajadores de la Normal santaclareña que laboraron en los primeros catorce años de funcionamiento del centro, las mujeres constituían la mayoría del plantel con una cifra significativa de 36 contra solamente 15 hombres. De esas 36, formaban parte del claustro de la Normal 21 mujeres, mientras 9 eran docentes en la Primaria Anexa a la Normal y las 6 restantes ocupaban los puestos correspondientes a mecanógrafa, bibliotecaria, ayudante de trabajos manuales para señoritas y sirvientas (Memorias Circunstanciadas de la marcha de la Escuela Normal para Maestros y Maestras de Santa, 1916-1930). Esto responde al planteamiento realizado anteriormente del tipo de profesiones más comunes para el sexo femenino en la época, al tiempo que reafirma como el magisterio –dentro de las mismas- era más destinado a las féminas que a los hombres.

En 1930 Gerardo Machado clausuró todas las Escuelas Normales del país debido a la situación de agitación revolucionaria que tenía lugar en el país y en la que desempeñaban un papel destacado los estudiantes normalistas. El cierre fue por un corto período de tiempo hasta octubre de 1933, pero a su reapertura en la Escuela Normal de Santa Clara se emprendió un proceso de depuración del profesorado conservador. Dado que la mayoría del claustro normalista en la provincia era procedente de las filas de este partido (Quesada Valdez, 1941 y Pardo, 1952) se efectuó un cambio casi total del personal docente existente hasta el momento, por maestros de tendencias progresistas e izquierdistas. Entre 1934 y 1935 los profesores que integraban las filas del partido comunista fueron cesanteados. No obstante a todos los cambios sufridos en el personal del centro, las mujeres continuaron siendo mayoría en el centro hasta 1958 (Quesada Valdez, 1941; Sánchez Bermúdez y Romero, 2006).

Esto también se demuestra al analizar las listas de estudiantes de dicha institución educacional, teniendo en cuenta que fue una escuela de formación de maestros. La matrícula del centro inicialmente era de 50, pero luego de 1926 por la demanda y la necesidad de maestros primarios en el país ascendió a 75, llegando a superar esa cifra en determinados cursos (García Galló, 1980). Del amplio registro de alumnos que registró el centro, la matrícula de las féminas superaba siempre a la de los varones porque se consideraba que era una carrera más apropiada para mujeres que para hombres (Águila Zamora y Almeida Alonso, 2017).

La Escuela Normal evidencia en su interior las diferencias de género establecidas por la sociedad. El personal docente del plantel estaba formado por los profesores titulares, auxiliares (contratados a partir de 1920) y adjuntos (a partir del curso 1929), no siendo así en la Primaria Anexa. De las 21 profesoras de la Normal solo cinco de ellas eran titulares y solamente para materias especializadas como Idiomas, Caligrafía, Modelado, Música y Canto, Trabajos Manuales, Educación Física y Labores Femeninas, puesto que lo común en la época era que las mujeres se encargaran de las labores más delicadas y prácticas, mientras los hombres estudiaban las ciencias. Exactamente, los profesores titulares del centro del sexo masculino ocupaban las cátedras correspondientes a Literatura, Composición, Aritmética, Geometría, Física, Química, Agricultura, Historia, Geografía, Instrucción Moral y Cívica, Estudios Pedagógicos, Psicología y Metodología; asignaturas que conllevaban una mayor carga teórica (Memorias Circunstanciadas de la marcha de la Escuela Normal para Maestros y Maestras de Santa, 1916-1930). Se debe señalar que también existían profesores varones para materias especializadas, lo que prueba además, como los hombres tenían más apertura de estudios que las mujeres.

Las otras 15 profesoras eran 6 auxiliares y 9 adjuntas. Las mismas ocupaban sus puestos en todas las cátedras del centro, tanto para materias teóricas como prácticas. Pero se debe recordar que estas categorías llevaban una menor carga docente y sus funciones eran velar por la correcta realización de las prácticas de sus respectivas asignaturas o sustituir a los titulares ausentes. Después de 1930, esta situación no varío y las catedráticas titulares continuaron siendo minoría dentro del claustro y siempre para materias especializadas.

Entre el claustro femenino de la Escuela Normal y su Primaria Anexa hasta 1930 había un total de 30 profesoras. De ellas solamente 3, una de cada categoría docente, habían cursado los estudios superiores en la Universidad de La Habana y ostentaban el título de doctoras. Lo que muestra una gran diferencia al comparar los datos con el caso de los hombres. De los 12 profesores existentes entre ambos centros, 8 eran doctores y solo no lo eran el catedrático adjunto de Historia, Geografía e Instrucción Moral, el titular y adjunto de trabajos manuales y el profesor especial de Sloyd de la Primaria Anexa. En el primer caso se trataba de un recién egresado del mismo plantel y en el resto se trataba de profesores de asignaturas especiales que no requerían el título de doctor para ejercer (Memorias Circunstanciadas de la marcha de la Escuela Normal para Maestros y Maestras de Santa, 1916-1930).

El porciento muestra una desigualdad gigantesca. De la totalidad de mujeres solo el 10% eran doctoras mientras los hombres representaban un 66,66% de su total en un centro donde la mayoría del claustro era femenino. Esta desproporción demuestra una vez más las limitaciones que tenían las mujeres para acceder a la educación superior, a pesar de que las leyes habían avanzado con respecto a esto desde los tiempos coloniales. Se debe tener en cuenta que de todas las trabajadoras de la Normal santaclareña solo 17 de 36 eran casadas o habían contraído nupcias durante el periodo estudiado[[1]](#footnote-2) y los patrones morales establecidos dificultaban la salida de casa de las jóvenes aún no establecidas formalmente en matrimonio.

La existencia de una sola universidad tan alejada de la entonces provincia de Las Villas, unido a lo anterior, pudo haber sido una razón importante que determinara el tan bajo porciento de doctoras femeninas. Aunque en este aspecto, además de los lógicos prejuicios morales, también se deben señalar otras posibles causas como el difícil acceso a una única universidad para aspirantes a matrícula de todo el país, así como el costo de los estudios, transporte y otros gastos necesarios para mantener una vida fuera del hogar. La condición humilde de muchas de ellas las imposibilitaba de costearse dichos estudios.

Después de 1933 con el nuevo claustro aumentó el número de doctoras a cinco, pero como se puede observar fue muy discreta la superación femenina a pesar de que continuaban siendo mayoría. En las siguientes décadas, la cifra de doctoras en la institución creció a 9 superando en este nuevo periodo a los 8 doctores hombres que integraron el claustro (Quesada Valdez, 1941).

Se debe tener en cuenta que después del movimiento revolucionario de 1933, el feminismo cobró mayor auge tras haber logrado ya muchos de los requerimientos que se pedían en las primeras décadas del siglo como el divorcio, la patria potestad, el sufragio, legislaciones obreras y de maternidad. La Constitución de 1940 también le dio numerosos derechos. La participación femenina aumentó en los años subsiguientes con el incremento de asociaciones femeninas y la celebración de congresos, en donde también tuvieron participación las mujeres negras. Incluso varias mujeres lograron en estos últimos años de la época republicana exitosas carreras políticas. Solo se necesitaba el cumplimiento de las leyes (González Pagés, 2010). No obstante a todos los logros, la discriminación y el machismo continuaron siendo una dificultad.

Otro ejemplo que muestra la desigualdad existente entre hombres y mujeres en la sociedad cubana de principios del siglo XX desde la Escuela Normal de Santa Clara es la directiva del mismo. La Ley de 16 de marzo de 1915 por la que se crearon estas escuelas en el país establecía que los directores debían elegirse entre los profesores titulares del centro fueran hombres o mujeres que contaran con el grado de Doctor o de Maestro Superior (Ley sobre creación de Escuelas Normales, 1915). A pesar de que de los 13 titulares del plantel entre 1916 y 1930, 6 eran mujeres, ninguna ocupó este cargo en los años referidos.

Los 5 directivos que desempeñaron tal deber en el periodo fueron hombres. Sin lugar a dudas los 5 gozaban de gran prestigio en la sociedad y de exitosas carreras pedagógicas, pero sin restarles el mérito a ellos, también las profesoras como la sagüera Srta. Dra. Inés de la Luz Díaz Gómez, titular de la cátedra IX referente a Anatomía, Fisiología e Higiene, Educación Física, Juegos y Deportes tenían una importante trayectoria profesional, así como reconocimiento social por su amplia labor benéfica y colaboración con asociaciones importantes de la ciudad (Pardo, 1952).

En este caso particular Inés de la Luz Díaz se destacó en la Escuela Normal por brindar su ayuda monetaria a las alumnas que no podían continuar sus estudios por dificultades económicas. Todo su trabajo la hacía digna de ser premiada con la elección para el puesto, así como también lo eran sus compañeras Teresa Ferrer de Irizarre, Natalia Pomares de Ayala, Mariana Payrol Arencibia, María Josefa Vidaurreta de Marinello y Emilia Nín Rodríguez. Sin embargo, su condición de mujeres, de forma deliberada o no, se imponía ante una sociedad evidentemente machista para evitar su ascenso a cargos de la directiva.

No fue hasta agosto de 1933, tras la caída de Gerardo Machado, que ocupó el cargo la Sra. María Josefa Vidaurreta, quien fue electa por una comisión conjunta de profesores y alumnos. Desempeñó este cargo hasta 1934 cuando, tras el golpe de estado perpetrado por Fulgencio Batista que puso fin al Gobierno de los Cien Días, la Junta de Educación prohibió la participación de los estudiantes en el gobierno del plantel, ante lo cual la señora Vidaurreta presentó su renuncia (Quesada Valdez, 1941). Es importante señalar que esta profesora simpatizaba con el movimiento revolucionario, influenciada por su esposo el poeta de filiación comunista Juan Marinello. Teniendo en cuenta que Vidaurreta fue la primera y única directora mujer que tuvo el plantel en el periodo abordado significó un logro para las luchas feministas de la época, a pesar de que su periodo de dirección fue efímero.

Otro elemento que demuestra lo planteado se distingue en la misma actividad docente del plantel. A pesar de que la Escuela Normal de Santa Clara era por ley una escuela mixta, se hace evidente una diferenciación de géneros para asignaturas como Anatomía, Fisiología, Higiene, Educación Física y Trabajos Manuales. Estas lecciones se daban por separado con un profesor del sexo correspondiente a los alumnos en talleres separados. A las mujeres se les enseñaba además, Economía Doméstica. Las muchachas debían aprender sobre costura, cocina y otras labores hogareñas (Águila Zamora y Almeida Alonso, 2017).

La disciplina para el uso del uniforme era más rigurosa en las hembras que en los varones, a los que se les permitía asistir con otras ropas. La Escuela Normal tenía varios uniformes: el del diario, el de educación física, el de gala y el de invierno que incluía una chaqueta. Las estudiantes que no podían comprar la chaqueta porque carecían de recursos económicos suficientes, tenían que pasar frío porque estaba prohibido usar otra en su lugar (Águila Zamora y Almeida Alonso, 2017), no siendo así con los estudiantes varones como se mencionaba antes.

Estos ejemplos ilustran la clara diferenciación de géneros de la sociedad desde una institución educacional como la Normal de Santa Clara a principios del siglo XX, independientemente de que influyeran en sus causas también otros factores de diferente índole. Estas características -vistas desde un centro de formación de maestros a nivel regional- son las mismas que presentaba la sociedad cubana en todo su conjunto.

Por supuesto, ante la presencia de diferencias de género en este plantel no faltaron figuras que lucharan por los derechos femeninos. Ese es el caso de la Sra. Natalia Pomares de Ayala, profesora titular de la cátedra VII de Idioma Inglés. La misma desempeñó una destacada labor como miembro del Club Femenino de Cuba, Delegación de Santa Clara de la cual fue vicepresidenta. El Club Femenino realizaba acciones de beneficencia como distribuir ropas y comestibles a los más humildes, revistas para fomentar la instrucción, luchaba contra el alcoholismo, la prostitución y a favor del voto de la mujer. También lucharon activamente contra la discriminación racial y por sexo la profesora Sra. María Josefa Vidaurreta y estudiantes como Emma Pérez Téllez, graduada en 1920, que llegó a dirigir posteriormente la revista Villaclara. Desde sus páginas defendió los valores femeninos (Sánchez Bermúdez y Romero, 2006).

**Conclusiones:**

La Escuela Normal para Maestros y Maestras de Santa Clara reflejó en su seno las características típicas de diferenciación de género de la sociedad cubana del siglo XX desde su claustro, personal subalterno, matrículas, grados científicos, cargos de la directiva y actividades curriculares. Ante lo cual no faltó en el centro figuras femeninas destacadas que lucharan por sus derechos tanto desde el claustro como del estudiantado.

**Referencias Bibliográficas:**

Águila Zamora, H. y Almeida Alonso, E. (2017, 11 de diciembre). La Escuela Normal para Maestros de Santa Clara: una institución insigne. <https://historiacubanacan.blogspot.com/2017/12/la-escuela-normal-para-maestros-de.html?m=1>

Cordoví Núñez, Y. (2012). *Magisterio y nacionalismo en las escuelas públicas de Cuba (1899-1920)*. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.

Colectivo de divulgación del Ministerio de Educación. (1968). *La educación en los cien años de lucha*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

García Galló, G. J. (1980). *Bosquejo Histórico de la Educación en Cuba*. La Habana, Cuba: Editorial de Libros para la Educación.

González Pagés, J. C. (2010, 20 de diciembre). Historia de la mujer en Cuba: del feminismo liberal. <http://feminismocuba.blogspot.com/2010/12/historia-de-la-mujer-en-cuba-del.html?m=1>

Jácome, D. (2013, marzo). La mujer en Cuba, sus primeros logros. <https://cubaenlamemoria.wordpress.com/2013/03/08/la-mujer-en-cuba-sus-primeros-logros/>

Memorias Circunstanciadas de la marcha de la Escuela Normal para Maestros y Maestras de Santa Clara. (1916-1930). Santa Clara, Cuba: Archivo Histórico Provincial de Santa Clara.

Pardo, J. (1952). *Forjadores de la Escuela Cubana. Biografías de maestros villareños*. La Habana: [s.n].

Quesada Valdez, L. (1941). *Las Villas. Álbum-Resumen Ilustrado* (2.a ed.). La Habana: Imp. “La Milagrosa” Compostela 456.

Sánchez Bermúdez, J. A. y Maura Romero, Z. (2006). *Historia de la provincia de Villa Clara desde los orígenes hasta 1990. Neocolonia (1898-1952)* (IV parte). Santa Clara: Oficina de asuntos históricos del Comité Provincial del PCC Villa Clara.

Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. (1915, 19 de marzo). Ley sobre creación de Escuelas Normales de 16 de marzo de 1915. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, 1 (65), 3273-3278.

1. Esta información se pudo obtener observando en las Memorias Circunstanciadas de la marcha de la Escuela Normal para Maestros y Maestras de Santa los calificativos dados de Sra. y Srta. a las profesoras del centro, dado que en la época se le llamaba señoras a las mujeres casadas y señoritas a las jóvenes que todavía no lo estaban. [↑](#footnote-ref-2)